de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V 731.320 actuando en mi condición de presidente de la sociedad mercantil "HOTEL TASCA RESTAURANT CENTRO HIPICO EL IMPERIO DI VASCO, C.A", debidamente inscrita en el Registro Mercantil Segundo de Circunscripción Judicial del Distrito Capital Y estado Miranda, bajo el Nº 40, Tomo 121-A-SDO. de fecha 19 de marzo de 1996 y siendo su última modificación en fecha 29 de noviembre de 2013, bajo el Nº 149, tomo 99-A SDO, y cuyo registro de Información Fiscal es J-30328763-8, debidamente facultado por los estatutos sociales de la empresa como se evidencia en su cláusula duodécima, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la providencia administrativa DS014 de la superintendencia nacional de actividades hípicas (SUNAHIP), de fecha 06 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico de mi representada antes identificada, se originan o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la Licencia de actividades hípicas, pagos de apuestas y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y que tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocios que consideren producto de las actividades o acciones contempladas en la ley orgánica contra la delincuencia organizada y la ley orgánica de drogas.

En Caracas a la fecha de su presentación.

1 Pope